

## POLITICA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

- **VICPAR S.A.**, se compromete a diseñar, implementar, controlar y hacer seguimiento al Plan estratégico de seguridad vial para prevenir los factores de riesgo causantes de accidentes de tránsito los cuales pueden afectar el patrimonio e imagen de la compañía como también a terceros y para ello se han establecido los siguientes lineamientos:
- **SENSIBILIZAR** por medio de charlas periódicas relacionadas con manejo defensivo y seguridad vial, a los conductores y personal involucrado en la ejecución de proyectos.
- **EXIGIR** el cumplimiento de los requisitos legales y documentales para la contratación de vehículos y conductores como también los parámetros del estándar vial de las partes interesadas.
- **VELAR** para que NADIE por ningún motivo opere vehículos bajo la influencia de alcohol.
- **ESTABLECER** los mecanismos necesarios para controlar los riesgos derivados por el comportamiento de los conductores, peatones, pasajeros, así como hallazgos en las vías, estado del vehículo, control de límites de velocidad en las diferentes vías donde la compañía preste sus servicios e igualmente estar atentos a la salud del conductor.
- **CUMPLIR** las leyes, regulaciones nacionales y locales emanadas por el Ministerio del Transporte o entidades reguladoras del Tránsito.
- **CONTROLAR** para que todo empleado labore de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos por la compañía.



**Víctor julio Pardo Pulido**  
Gerente General

